

PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LA MOROSIDAD

❖ CLIENTES:

- APERTURA DE FICHA RECABANDO TODOS LOS DATOS DEL CLIENTE.
- CONOCIMIENTO DEL CLIENTE: ACTIVIDAD – ANTIGÜEDAD – RELACIONES COMERCIALES.
- RECABAR INFORMACION DE SOLVENCIA DEL CLIENTE.
- INFORMACION DE LA ASOCIACION: REFERENCIAS DE OTROS ASOCIADOS, INFORME COMERCIAL, CONSULTA A BASES DE DATOS DE INCIDENCIAS, REGISTRO CONCURSAL, HISTORICO DEL CONSULTAS.
- DETERMINAR FORMA DE PAGO Y ESTABLECER LIMITE DE RIESGO.

❖ INCIDENCIAS:

- GESTION PERSONAL DE RECUPERACION DEL IMPAGO.
- ANTE GESTION INFRUCTUOSA DE RECUPERACION: SUSPENSION DEL SUMINISTRO.
- COMUNICADO DE MOROSIDAD A LA ASOCIACION MEDIANTE FICHA NORMALIZADA.

❖ RECOBROS:

- RECLAMACION MEDIANTE NOTIFICACION DE LA ASOCIACION Y GESTION CONTINUADA.
- GESTION POR VIA AMISTOSA – ACCION DE COBRO S.A.U.
- GESTION POR VIA JUDICIAL – DOPICO, TIZON Y QUIROS C.B.

❖ REGISTRO DE MOROSOS – OPTIMIZACION Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:

- LEGALIZADO Y AUTORIZADO POR EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.
- INSCRIPCION DE TODOS LOS FICHEROS EN LA AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS.
- NOTIFICACION DE DEUDAS PARA ACCEDER A LA INFORMACION DEL REGISTRO.
- BENEFICIO GENERAL DE LA INFORMACION EN LA PREVENCION.
- CUMPLIMENTACION DE LAS FICHAS CON LA TOTALIDAD DE DATOS.
- RESOLUCION POSITIVA DEL COMUNICADO DE LA ASOCIACION A LOS MOROSOS.
- NOTIFICACION INMEDIATA DE LOS COBROS REALIZADOS.
- COLABORACION DE LA ACTUALIZACION PERIODICA SEGÚN NORMATIVA.
- INICIO DEL RECOBRO: ACCION DE COBRO, S.A.U. – DOPICO, TIZON Y QUIROS C.B.
- NOTIFICACION AL REGISTRO DE DEUDAS ENTREGADAS PARA SU RECOBRO.
- INICIO DE GESTIONES INMEDIATAS = MAYOR % DE RESOLUCION FAVORABLE.